



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL, EXTENSIÓN SANTA ELENA** implementa una significativa gestión para la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura;

Que, la actividad del centro de estudios se enmarca en la generación de espacios y acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos formativos, proyectados en una amplia población estudiantil que accede a una propuesta integradora de recursos y competencias para aportar al desarrollo socio-económico y productivo del país;

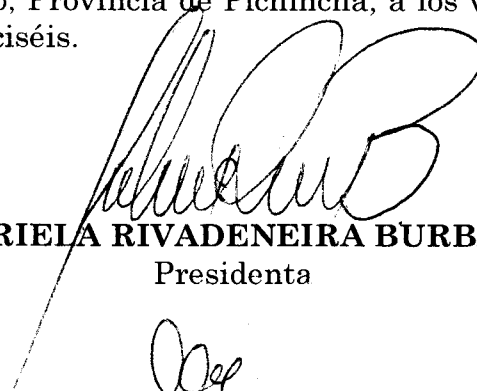
Que, la Asamblea Nacional reconoce el trabajo y profesionalismo que caracteriza toda una trayectoria de servicio y compromiso de la comunidad universitaria, dirigida a impulsar iniciativas de impacto social, concebidas con rigurosidad académica y ponderación del quehacer científico; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a la comunidad educativa de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL, EXTENSIÓN SANTA ELENA**, congregada para celebrar el **DÉCIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General